CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCION N°152

San Pedro, 04 de Octubre de 2016.

VISTO: el Acta N° 37 de fecha 04 de octubre del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP.----------

Que, la apertura de ofertas fue programado para el día 27 de setiembre de 2016, en cuyo acto se presentó el oferente CGI S.R.L., por un total de Gs. 168.317.800, (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones trescientos diecisiete mil ochocientos), de los cuales para mantenimiento preventivo corresponde el monto de Gs. 81.480.000 (Guaraníes ochenta y un millones cuatrocientos ochenta mil) y para mantenimiento reparador corresponde el monto de Gs. 86.837.800 (Guaraníes ochenta y seis millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos).----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Mino Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Ana María Rodríguez, Arq. Elizabeth Zaldívar, en su informe N° 15 / 2016, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Mantenimiento Preventivo y Reparador de Ascensores" correspondiente al Rubro 240 Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 19, ID 317.034, a la oferta presentada por CGI S.R.L., conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se han agotado las instancias de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe.----------

POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Mantenimiento Preventivo y Reparador de Ascensores PAC N° 19, ID N° 317.034, a la empresa **CGI S.R.L.**, con RUC N° 80004169 - 0, conforme al siguiente detalle: ----------

Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración

a) En el ítem N° 1, por un monto total de Gs 81.480.000 (Guaraníes ochenta y un millones cuatrocientos ochenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

b) En el Ítem N° 2, por la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 43.625.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos veinticinco mil) y por un monto máximo de Gs. 87.250.000 (Guaraníes ochenta y siete millones doscientos cincuenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

ART. 2°: Autorizar, al Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro, a suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicada.----------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese.----------

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Dr. Fernando Benítez Franco
Miembro
Tribunal de Apelación

Abog. Genaro R. Centurión A.
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Elva V. Miltos Martínez
Miembra de Tribunal de Apelación
Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
FIRMA: .....
ACLARACION: Lic. Norma González Parodi
Asistente Administrativo
FECHA: 12/10/2016 HORA: 09:17

RECIBIDO POR
FIRMA: .....
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 12/10/2016 HORA: 09:22